



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE IXTAPALUCA**

TESI





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la “Gaceta del Gobierno”, No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012, considerando las aportaciones por subsidio Estatal, Federal y por los Ingresos de Gestión.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó los medios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar ingresos por 35 millones 972.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 24 millones 479.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 60 millones 451.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 54 millones 251.9 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 6 millones 199.5 miles de pesos, lo cual representó el 10.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 48.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 60 mil pesos, llegando a un autorizado de 4 millones 108.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 8 millones 693.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 4 millones 585.6 miles de pesos, lo cual representó el 111.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

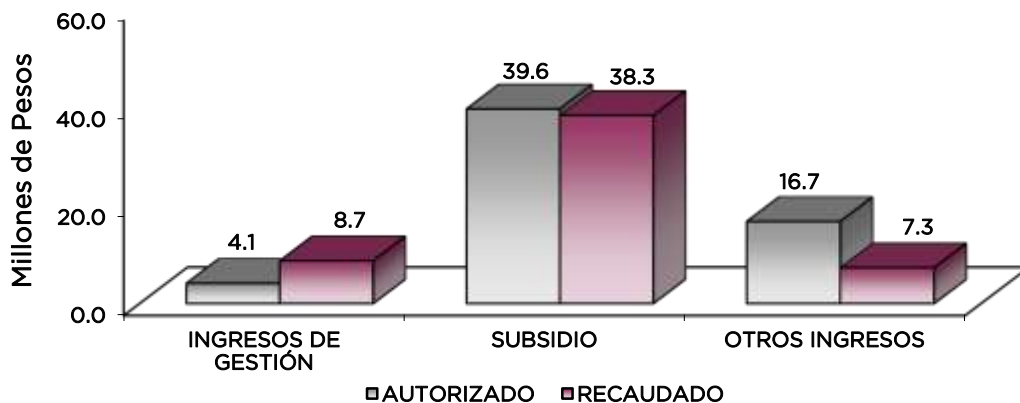
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 31 millones 924 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 7 millones 711.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 39 millones 635.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 38 millones 265.3 miles de pesos, teniendo una variación de 1 millón 370.6 miles de pesos, lo cual representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 16 millones 707.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 292.9 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros por 652.2 miles de pesos, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 5 millones 583.5 miles de pesos e Ingresos Diversos por 1 millón 57.2 miles de pesos, lo cual representó el 56.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,048.1	60.0		4,108.1	8,693.7	4,585.6	111.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,048.1	60.0		4,108.1	8,693.7	4,585.6	111.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,924.0	7,711.9		39,635.9	38,265.3	-1,370.6	-3.5
Subsidio	31,924.0	7,711.9		39,635.9	38,265.3	-1,370.6	-3.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		16,707.4		16,707.4	7,292.9	-9,414.5	-56.3
Ingresos Financieros					652.2	652.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5,583.5	5,583.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		16,446.8		16,446.8		-16,446.8	-100.0
Ingresos Diversos		260.6		260.6	1,057.2	796.6	305.7
T O T A L	35,972.1	24,479.3		60,451.4	54,251.9	-6,199.5	-10.3



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	8,693.7		8,693.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,265.3		38,265.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,709.4	5,583.5	7,292.9
TOTAL	48,668.4	5,583.5	54,251.9

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 35 millones 972.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 24 millones 479.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 60 millones 451.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 38 millones 658.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 21 millones 792.5 miles de pesos, lo cual representó el 36.0 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 25 millones 200.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netos de más por 1 millón 694.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 26 millones 894.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 92.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 9 millones 802.4 miles de pesos, lo cual representó el 36.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 442.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 265.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 708.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 452.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 255.3 miles de pesos, lo que representó el 6.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 276.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 920.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 8 millones 197 mil pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 973.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 223.1 miles de pesos, lo cual representó un 14.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 246.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestarios de más por 77.1 miles de pesos lo que determinó un presupuesto autorizado de 323.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 95.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 228.4 miles de pesos, lo cual representó un 70.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

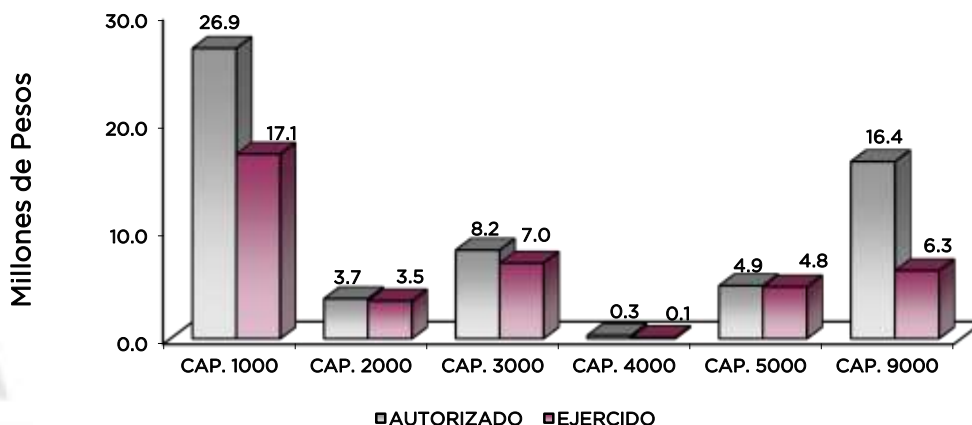
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 1 millón 806.1 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 75 mil pesos, lo que determina un presupuesto autorizado de 4 millones 881.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 778.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 102.3 miles de pesos, lo cual representó un 2.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 16 millones 446.8 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales de ejercieron 6 millones 265.8 mil pesos, teniendo un subejercicio de 10 millones 181 miles pesos, lo que representó el 61.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	IMPORTE			%	
SERVICIOS PERSONALES	25,200.4	4,115.2	2,420.9	26,894.7	17,092.3	-9,802.4	-36.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,442.9	1,867.6	1,602.3	3,708.2	3,452.9	-255.3	-6.9	
SERVICIOS GENERALES	5,276.2	4,940.8	2,020.0	8,197.0	6,973.9	-1,223.1	-14.9	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246.5	152.1	75.0	323.6	95.2	-228.4	-70.6	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,806.1	3,160.0	85.0	4,881.1	4,778.8	-102.3	-2.1	
DEUDA PÚBLICA		16,446.8		16,446.8	6,265.8	-10,181.0	-61.9	
T O T A L	35,972.1	30,682.5	6,203.2	60,451.4	38,658.9	-21,792.5	-36.0	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	17,092.3		17,092.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,452.9		3,452.9
SERVICIOS GENERALES	6,538.1	435.8	6,973.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95.2		95.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	174.4	4,604.4	4,778.8
DEUDA PÚBLICA		6,265.8	6,265.8
T O T A L	27,352.9	11,306.0	38,658.9
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

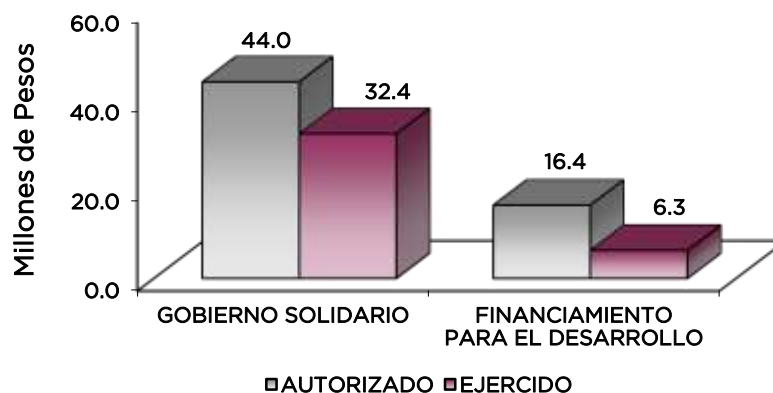
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	35,972.1	14,235.7	6,203.2	44,004.6	32,393.1	-11,611.5	-26.4
Financiamiento para el Desarrollo		16,446.8		16,446.8	6,265.8	-10,181.0	-61.9
T O T A L	35,972.1	30,682.5	6,203.2	60,451.4	38,658.9	-21,792.5	-36.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

TESI

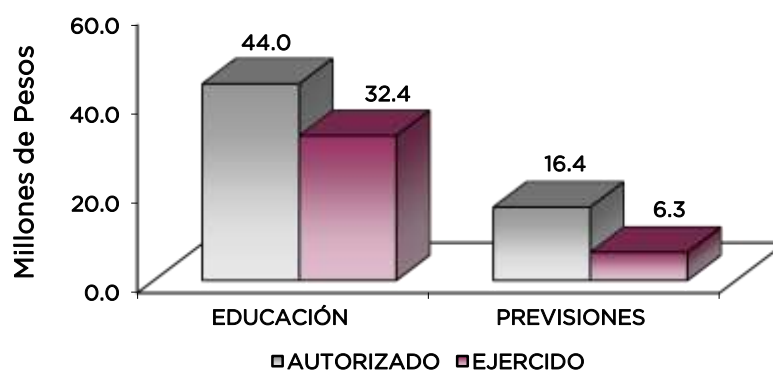


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	35,972.1	14,235.7	6,203.2	44,004.6	32,393.1	-11,611.5	-26.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		16,446.8		16,446.8	6,265.8	-10,181.0	-61.9
TOTAL	35,972.1	30,682.5	6,203.2	60,451.4	38,658.9	-21,792.5	-36.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio: Los programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica fueron evaluados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Ingeniería A.C. (CACEI). El documento que certifica la calidad de los mismos, será entregada al Tecnológico durante los primeros meses de 2013.

Se considera que esta meta no se alcanzó ya que no se cuenta con la acreditación correspondiente en 2012; sin embargo se realizaron diversas acciones de capacitación, mantenimiento de mobiliario y equipo, así como del inmueble y adquisición de materiales.

Diversificar la Oferta Educativa. En el ejercicio fiscal 2012 se programó la apertura de la carrera de Arquitectura, en el cual se hizo un estudio de factibilidad y puesto a consideración de las Instancias respectivas. Esta carrera se autorizó por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) de la Secretaría de Educación Pública; alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. Para el ejercicio 2012 se tenía programada la titulación de 150 alumnos y se logró que 204 alumnos obtuvieran el título profesional, lo que representa una diferencia de 54 alumnos más. Esto derivado a la opción de créditos adicionales de especialización que se imparte en línea, la cual les permite trabajar y titularse al mismo tiempo, de tal manera que esto representa un cumplimiento del 136 por ciento con respecto a lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. En el ejercicio 2012 se programó alcanzar una matrícula de 1,650 estudiantes, sin embargo derivado de la apertura de la carrera de Arquitectura y a los otros cinco programas, se logró que se inscribieran 1,677 alumnos; alcanzando la meta en un 101.6 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para 2012 se tenía una meta proyectada de 12 acciones (convenios), mismo que fueron firmados en su totalidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento. Para esto se llevaron a cabo diversas actividades como la realización de las sesiones del consejo de vinculación con la finalidad de mejorar la operación y el desarrollo del potencial de nuestra Institución en la zona de influencia, así como apoyar sus actividades, mediante la participación activa de cada uno de los sectores. Los convenios firmados fueron principalmente en materia de servicio social y residencias profesionales.

Certificar los Procesos. En el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, se continúa trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de excelencia educativa que trabaja con estándares Internacionales de calidad como lo es la norma ISO 9001- 2008 y en materia ambiental la ISO 14001- 2004. Es así que en 2012 se mantuvo la certificación de los cinco procesos estratégicos que integran el proceso educativo, más la de Ambiental, realizándose las auditorías de vigilancia correspondientes, por lo que se logró al 100 por ciento esta meta.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos de actualización, formación y superación, con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente” y el “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”, capacitando al personal principalmente en cursos de protección civil, en materia ambiental y de formación académica; por lo que se logró la

TESI

capacitación de 205 personas de las 161 previstas, que representa un cumplimiento del 127.3 por ciento con respecto de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraran la permanencia y el buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2012 se tenía una meta programada de 210 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 177 estudiantes. Es así que se logró alcanzar esta meta en un 84.2 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	01	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					44,004.6	32,393.1	73.6
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3					
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	150	204	136.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,650	1,677	101.64			
					Concertar Acciones con los sectores Público, Privado y Social	Acción	12	12	100.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	6	6	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	161	205	127.33			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	210	177	84.29			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					16,446.8	6,265.8	38.1
					Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										60,451.4	38,658.9	64.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Legorreta Gutiérrez y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para el registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal y federal, y los ingresos propios por servicios especiales; y se disminuye por el

costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 15 millones 801 mil pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 12 millones 721.6 miles de pesos, representan los depósitos en Inversiones realizadas por el Organismo en cuentas productivas de instituciones financieras, así mismo los intereses generados durante el ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 3 millones 584.5 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 4 millones 519.5 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Federal, así como de otros deudores.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 57 millones 124 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 9 millones 458.8 miles de pesos, determinando un valor neto de 47 millones 665.2 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESI

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	10,000.0		10,000.0	10,000.0
Edificios	33,350.2		33,350.2	33,350.2
Mobiliario y Equipo de Administración	1,092.3	41.3	1,133.6	1,123.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20.6	5.2	25.8	25.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,692.0	59.0	2,751.0	2,751.0
Equipo de Transporte	3,518.1		3,518.1	3,518.1
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	5,481.2	184.5	5,665.7	5,665.7
Otros Bienes Muebles	652.4	27.2	679.6	677.4
SUBTOTAL	56,806.8	317.2	57,124.0	57,111.3
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,563.4	737.9	4,301.3	3,563.5
Mobiliario y Equipo de Administración	185.8	41.3	227.1	194.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14.3	5.2	19.5	18.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	275.6	59.0	334.6	253.8
Equipo de Transporte	163.8	351.8	515.6	163.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,532.8	184.6	3,717.4	2,960.2
Otros Bienes Muebles	316.1	27.2	343.3	278.1
SUBTOTAL	8,051.8	1,407.0	9,458.8	7,432.7
VALOR NETO	48,755.0	(1,089.8)	47,665.2	49,678.6

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 15 millones 240.7 miles de pesos, corresponde a pagos pendientes de efectuar principalmente con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), y Proveedores de Equipamiento de las Instalaciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	10.0		10.0				
Bancos/Tesorería	15,801.0	2,038.8	13,762.2				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,721.6	11,170.0	1,551.6				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,584.5	4,464.0	(879.5)				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,519.5	2,261.4	2,258.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,240.7	16,199.6	(958.9)
Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes Muebles		1,109.3	(1,109.3)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	209.7	247.2	(37.5)
Bienes en Tránsito	4,591.7		4,591.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	314.2		314.2
TOTAL CIRCULANTE	41,228.3	21,043.5	20,184.8	TOTAL CIRCULANTE	15,764.6	16,446.8	(682.2)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	10,000.0	10,000.0			15,764.6	16,446.8	(682.2)
Edificios	33,350.2	33,350.2					
Construcciones en Proceso en Bienes de Domino Público	10,649.0	10,149.0	500.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,133.6	1,123.1	10.5				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25.8	25.8					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,751.0	2,751.0					
Equipo de Transporte	3,518.1	3,518.1					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,665.7	5,665.7					
Otros Bienes Muebles	679.6	677.4	2.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,301.3)	(3,563.5)	(737.8)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(5,157.5)	(3,869.2)	(1,288.3)				
Otros Activos Diferidos		64.2	(64.2)				
TOTAL NO CIRCULANTE	58,314.2	59,891.8	(1,577.6)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	19,002.8	19,002.8	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	19,289.4	9,300.6	9,988.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	45,305.8	36,005.2	9,300.6
				Superavit o Deficit por Revaluación Acumulada		179.9	(179.9)
				Revalúo de Bienes Muebles	179.9		179.9
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	83,777.9	64,488.5	19,289.4
TOTAL ACTIVO	99,542.5	80,935.3	18,607.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	99,542.5	80,935.3	18,607.2

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	8,693.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,265.3
Otros Ingresos y Beneficios	1,709.4
TOTAL INGRESOS	48,668.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	17,092.3
Materiales y Suministros	3,452.9
Servicios Generales	6,538.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,026.1
Bienes Muebles e Inmuebles	174.4
Inversión Pública	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	29,379.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	19,289.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,199.6	9,172.0	8,213.1	15,240.7	15,240.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	247.2	4,660.2	4,622.7	209.7	209.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		511.3	825.5	314.2	314.2
TOTAL	16,446.8	14,343.5	13,661.3	15,764.6	15,764.6

COMENTARIOS

El pasivo circulante ascendió a 15 millones 764.6 miles de pesos, principalmente por adeudos contraídos con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) por la construcción de un Edificio, así como, Zapata Camiones, S.A. de C.V., y LEJSA Distribuciones, S.A. de C.V.

